



Cámara de España y Mapfre ayudarán a las pymes a reducir su huella de carbono y avanzar en sostenibilidad

- Las empresas podrán calcular su huella de carbono a través de una herramienta específica y tendrán acceso a un diagnóstico sobre el grado de implantación de la economía circular en su organización
- Con todo ello, podrán obtener el sello oficial del Ministerio de Transición Ecológica, que ofrece reducciones fiscales y más posibilidades de destacar en concursos de contratación pública

[Pinchando en este enlace puede descargarse una imagen de José Manuel Inchausti y José Luis Bonet en la firma del convenio](#)

Madrid, 02/02/21.- La Cámara de Comercio de España y MAPFRE han firmado un acuerdo de colaboración para proporcionar a las pymes asesoramiento, capacitación, apoyo tecnológico e información con el objetivo de mejorar la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial en España.

Gracias a esta colaboración, que contará con la cofinanciación de FEDER, las pymes podrán calcular su Huella de Carbono a través de una herramienta específica que, además, les permite evaluar su eficiencia energética, desarrollo sostenible y grado de implantación de la economía circular en su organización.

Con los resultados de estas pruebas, las empresas podrán planificar e implantar una estrategia para reducir emisiones y convertirse en entidades comprometidas con el entorno y la sociedad, además de generar valor económico.

En este proceso las pymes serán asesoradas por técnicos de las Cámaras de Comercio Territoriales, que recibirán formación sobre cómo establecer estos planes de reducción de la Huella de Carbono e implantar la economía circular. Todas estas medidas serán claves para que las empresas puedan obtener el sello oficial del Ministerio de Transición Ecológica.



Este sello ofrece una serie de ventajas para las empresas que lo consigan, como reducciones fiscales, aumento de ventas, mejora del posicionamiento de la marca y la posibilidad de destacar en concursos de contratación pública.

Mayor competitividad

Surge así una colaboración público-privada para ofrecer servicios de valor añadido a las pymes en nuestro país, en la que ambas entidades buscan desarrollar servicios innovadores que estén alineados con sus planes de sostenibilidad y su compromiso con ésta.

El acuerdo contribuye, además, a conseguir un futuro más sostenible para toda la sociedad, en el que se asegure una mayor calidad de vida, mayor rentabilidad en el uso de recursos y herramientas para mejorar su competitividad y eficiencia.

“Para MAPFRE será un proyecto estratégico para actuar como entidad *tractora*, que impulse a las Pymes en materia de sostenibilidad y Economía Circular, con la finalidad de promover sus planes de reducción para compensar el CO2 emitido, reducir su HDC y optimizar el consumo energético”, ha declarado José Manuel Inchausti, Vicepresidente de MAPFRE y CEO de Iberia.

Para el presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, “el apoyo e impulso a las pymes en materia de sostenibilidad es un objetivo estratégico y clave para progresar en la implementación de la Agenda 2030, con la que la Cámara de España está firmemente comprometida”.

La **Cámara de Comercio de España** es una corporación de derecho público que tiene encomendada la representación, promoción y defensa de los intereses general de las empresas españolas. Coordina y representa a la red de Cámaras de Comercio territoriales y tiene encomendada por Ley la función de órgano consultivo de las administraciones públicas.

MAPFRE es la compañía de referencia del seguro español, líder de los ramos de automóviles, hogar y empresas, segmento en el que cuenta con más de 720.000 clientes pymes y autónomos. La aseguradora ha firmado recientemente su adhesión al pacto por la Economía Circular, con el objetivo de ser la aseguradora de referencia en este ámbito.



UNIÓN EUROPEA

Cámara
de Comercio de España



España

Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y marketing

Tfno: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira, 12

28042 - Madrid

Síguenos en:



Dirección de Comunicación Externa de MAPFRE ESPAÑA. Teléfono 91 581 44 32/626 60 26 68 y 91 581 81 30, correo electrónico: sfblan1@mapfre.com, ftcris3@mapfre.com